

MINUTA, 8ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2009

En la Ciudad de México, a las trece horas con veinte minutos del día quince de abril de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches Número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la octava sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, correspondiente a dos mil nueve, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafos quinto, sexto y séptimo del Código Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Sandra Tapia López	Representante del Partido Acción Nacional
Agustín Almanza Alvarado	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Emmanuel Sotelo Meza	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Hugo Balderas Alfonseca	Representante del Partido Verde Ecologista de México
José Ariel Ferrer García	Representante del Partido Convergencia
María Elena Ríos Vázquez	Representante del Partido del Trabajo
Juan Carlos Flores Díaz	Representante del Partido Nueva Alianza
Fausto Delgadillo Rodríguez	Representante del Partido Socialdemócrata
Delia G. del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica de la Comisión

Asimismo, se contó con la asistencia del Lic. José Rico Espinosa, Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, Ing. Narciso Meléndez López y Lic. José Jacinto Díaz Careaga titulares de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Unidad Técnica de Servicios

Informáticos, Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia respectivamente, así como del Lic. Mario Velásquez Miranda representante de la Secretaría Ejecutiva.

Verificado el quórum legal requerido para sesionar, se declaró su inicio con base en el artículo 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a consideración el siguiente Proyecto de orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la 7ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 19 de marzo de 2009.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la 3ª sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 26 de marzo de 2009.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades 2009 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.
4. Presentación de la "Nota relativa a los reportes de avance en la obtención de anuencias recibidos por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral".
5. Presentación de la "Nota informativa sobre la Reunión del Grupo Técnico en que los partidos políticos pueden presentar observaciones al Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, 7 de abril de 2009".
6. Presentación de la Nota informativa relativa al "Avance en la rehabilitación de los materiales electorales recuperados del proceso electoral local 2006".
7. Presentación del Informe sobre las condiciones que presentan las bodegas Distritales.
8. Recepción del "Anteproyecto de Lineamientos para el comodato de materiales electorales y urnas electrónicas del Instituto Electoral del Distrito Federal".
9. Recepción del "Informe sobre el avance que tiene el registro de la titularidad de la Urna Electrónica semi-industrial propiedad del Instituto ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial".
10. Presentación para su análisis, del "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las secciones electorales en que se utilizarán urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos el 5 de julio de 2009, en el marco del proceso Electoral local ordinario 2008-2009".

11. Recepción del documento denominado "Propuesta Estratégica de Difusión del Proyecto Institucional Urna electrónica para el Proceso Electoral 2008-2009".
12. Presentación del video de difusión del proyecto institucional "Urna Electrónica".
13. Presentación del "Informe sobre la instalación de casillas especiales en los 40 distritos electorales locales", presentado por la Secretaría Ejecutiva.

La Secretaria de la Comisión propuso modificar el punto trece del Proyecto de orden del día para quedar de la siguiente manera:

13. Presentación del "Informe sobre la instalación de casillas especiales en los 40 distritos electorales locales", presentado por la Secretaría Ejecutiva; así como presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba instalar casillas especiales en 21 secciones electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, así como el número de boletas electorales que por cada tipo de elección se distribuirán a las mismas.

Al no haber comentarios, se aprobó por unanimidad, el siguiente

Acuerdo 89/8ªExt./09.- Se aprueba el orden del día con la modificación propuesta por la Secretaria de la Comisión.

1. **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MINUTA DE LA 7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2009.**

El Presidente de la Comisión mencionó que se recibieron observaciones de forma de los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz, mismas que se incorporaron al documento final.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 90/8ªExt./09.- Se aprueba la minuta de la 7ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 19 de marzo de 2009

2. **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MINUTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2009.**

De igual manera que en el punto anterior, el Presidente de la Comisión mencionó que se recibieron observaciones de forma de los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz, mismas que se incorporaron al documento final.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 91/8ªExt./09.- Se aprueba la minuta de la 3ª sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 26 de marzo de 2009

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2009 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

De la misma forma que en el punto anterior, el Presidente de la Comisión mencionó que se recibieron observaciones de forma de los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz, mismas que se incorporaron al documento final.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 92/8ªExt./09.- Se aprueba el Primer Informe Trimestral de Actividades 2009 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral; así como su remisión, en medios impreso y magnético, al Secretario Ejecutivo con la finalidad de que sea puesto a la consideración del Consejo General.

4. PRESENTACIÓN DE LA “NOTA RELATIVA A LOS REPORTES DE AVANCE EN LA OBTENCIÓN DE ANUENCIAS RECIBIDOS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL”.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que en la nota informativa, se da cuenta de las actividades realizadas por las direcciones distritales, a efecto de obtener las anuencias necesarias para instalar las 12 mil 597 casillas electorales proyectadas, con base en el corte del padrón electoral del 31 de enero de 2009.

Asimismo, mencionó que en acuerdo con la Vocalía de Organización Electoral de la Junta Local del Instituto Federal Electoral, se estableció que las propuestas de ubicación de casillas que se presenten a los consejos distritales, tanto federales, como locales, deberán considerar los ajustes en el número de casillas a instalar que deriven del corte al padrón electoral, del 31 de marzo o del 14 de abril.

La Comisión se dio por enterada de la nota informativa presentada.

5. PRESENTACIÓN DE LA “NOTA INFORMATIVA SOBRE LA REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO EN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDEN PRESENTAR OBSERVACIONES AL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, 7 DE ABRIL DE 2009”.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que a la reunión de trabajo asistieron los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General y que el objetivo de ésta fue presentar el formato definitivo para el registro de las observaciones que tuvieran los partidos políticos a la lista nominal de exhibición que les fue entregada el 13 de marzo de 2009.

La Comisión se dio por enterada de la nota informativa presentada.

6. PRESENTACIÓN DE LA NOTA INFORMATIVA RELATIVA AL “AVANCE EN LA REHABILITACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES RECUPERADOS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2006”.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó concluyó la rehabilitación de los cancelos modulares e inició el acondicionamiento de la caja-paquete electoral, que llevará adherida una etiqueta de identificación y una leyenda referente a lo que marca el artículo 303, fracción II, en donde se establece que se deberá adherir un sobre con copias de las actas de escrutinio y cómputo de casilla por fuera del paquete electoral.

La Comisión se dio por enterada de la nota informativa presentada.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LAS CONDICIONES QUE PRESENTAN LAS BODEGAS DISTRITALES.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó que se visitaron las 40 bodegas de los consejos distritales, con la finalidad de constatar las condiciones en que están con miras al proceso electoral, mencionó que los distritos IV y XXVIII se encuentran en proceso de adquisición de un nuevo inmueble, y los distritos XVII y XXXVIII inician trámites para cambio de sede; asimismo, cinco consejos distritales reportaron falta de anaqueles para el resguardo de documentación; 11 reportaron problemas de humedad y 22 solicitaron adecuaciones de varios tipos. Estos requerimientos se hicieron del conocimiento de la Secretaría Administrativa para su atención en su oportunidad; no obstante se presentó el Informe de referencia para conocimiento puntual de la Comisión.

El Presidente de la Comisión propuso un acuerdo para solicitar a la Secretaría Ejecutiva y a la Secretaría Administrativa, para que con apoyo de las áreas respectivas elaboren un plan de trabajo sobre el acondicionamiento y avances de las bodegas distritales.

El Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz comentó su preocupación de que a escasos 81 días para el día de la jornada electoral, se estén realizando cambios de sede en cuatro distritos, mencionó que es riesgoso lo que está sucediendo, y solicitó que en el acuerdo que se propuso se solicite que se informe a la Comisión de una manera puntual y permanente y si es necesario intervenga la propia Contraloría General de este Instituto para saber quién tiene responsabilidad sobre el particular.

El Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández comentó que se suma a la preocupación externada por el CE Ángel R. Díaz Ortiz y solicitó hacer un llamado a las áreas correspondientes para asegurar que todos los trámites se lleven a cabo dentro de un marco legal y en tiempo, mencionó que desde diciembre de 2008 conoce la propuesta para cambiar de domicilio al Distrito XXXVIII, sin embargo, le inquieta que a cinco meses no se ha tomado una definición.

Asimismo, señaló que de ser el caso, la Secretaría Administrativa y las instancias correspondientes trabajen sábados y domingos, a efecto de solucionar este tipo de problemáticas, recordó que en proceso electoral todos los días y horas son hábiles.

El Presidente de la Comisión propuso turnar a la Contraloría General, los resultados del informe y solicitar el seguimiento correspondiente, para que en ámbito de su competencia, sea vigilante de la atención al punto de acuerdo solicitado por la comisión.

En uso de la palabra el Ing. Narciso Meléndez López comentó que respecto al distrito IV apenas se está iniciando el trámite de adquisición y en caso de llevarse a cabo sería a finales de año; con relación al Distrito XXVIII sí ha iniciado trámites de adquisición, pero es la sede en la que se encuentra actualmente; referente al Distrito XVII no se tiene información de ello y el XXXVIII pasará a una nueva sede a partir del 1ro. de mayo.

El Presidente de la Comisión comentó que desde el año 2006 tres consejeros detectaron aquella problemática en el Distrito XXXVIII, mencionó que el planteamiento que se hace de ese distrito en lo particular, no lo considera nuevo. Respecto del distrito XVII y ante lo manifestado por el titular la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, el Presidente de la Comisión refirió que los resultados obtenidos en las visitas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral hechas a los distritos le fue turnado copia de dicho informe a dicha área por lo que señalo extrañeza por la falta de conocimiento del titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados en dicho distrito.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad, los siguientes:

Acuerdo 93/8ªExt./09.- Se aprueba solicitar a la Secretaría Ejecutiva y a la Secretaría Administrativa que, con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, así como de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, elaboren un plan de trabajo para atender, en la medida de lo procedente, las necesidades de los Distritos Electorales Locales en materia de bodegas distritales, información que deberá ser presentada a la Presidencia de la Comisión de Organización y Geografía Electoral en un plazo de cinco días, así como informar permanentemente a esta Comisión sobre la atención de las mencionadas necesidades.

Acuerdo 94/8ªExt./09.- Se aprueba turnar a la Contraloría General el "Informe sobre las condiciones que presentan las Bodegas Distritales", con la atenta solicitud de dar seguimiento a la atención del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas distritales.

8. RECEPCIÓN DEL "ANTEPROYECTO DE LINEAMIENTOS PARA EL COMODATO DE MATERIALES ELECTORALES Y URNAS ELECTRÓNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL".

El Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz propuso que en el punto cinco de la página número dos se mencione: "también previa opinión de Organización Electoral".

El Presidente de la Comisión comentó que el documento que se presenta, está mejor acabado que la última versión que se había presentado y mencionó la posibilidad de aprobar el documento o darlo por recibido para su análisis respectivo.

El Lic. José Rico Espinosa pidió considerar las solicitudes de préstamo del comodato de material electoral que se requiere ya que obedece a las propias necesidades de los partidos políticos, y el Instituto debe de atender éstas con la mayor celeridad posible.

Y propuso que la Comisión tome conocimiento no necesariamente como un requisito previo al préstamo del material electoral, sin perjuicio de que se le mantenga permanentemente informada de todos estos eventos, incluso, desde sus inicios cuando las solicitudes se presenten.

El Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz comentó que si se están marcando unos lineamientos es para ponerle orden al procedimiento. Y si se van a tener 30 días, como esto lo previene, esta Comisión puede tener conocimiento y emitir la opinión correspondiente.

El Presidente de la Comisión comentó que sí debe haber un orden en el préstamo de materiales electorales, los cuales son requeridos por los partidos políticos para sus ejercicios internos, pero sí debe ser con el tiempo suficiente para que a la institución se le permita tener un parámetro más adecuado de organización, menciono que el Instituto tiene el derecho y las facultades de salvaguardar sus materiales, porque, finalmente, su fin primordial es la organización del proceso electoral.

Comentó que, como ejemplo, el Instituto Federal Electoral suspende el préstamo de materiales electorales desde el mes de agosto previo al año de las elecciones.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 95/8ªExt./09.- Se aprueba emitir opinión favorable al contenido del documento "Anteproyecto de Lineamientos para el comodato de materiales electorales y urnas electrónicas del Instituto Electoral del Distrito Federal", solicitando al Secretario Ejecutivo su remisión a la Junta Ejecutiva para los efectos conducentes

9. RECEPCIÓN DEL "INFORME SOBRE EL AVANCE QUE TIENE EL REGISTRO DE LA TITULARIDAD DE LA URNA ELECTRÓNICA SEMI-INDUSTRIAL PROPIEDAD DEL INSTITUTO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL".

El Presidente de la Comisión solicitó mayor celeridad a los trabajos para el registro de todos los componentes que conforman la urna electrónica, ya que ha pasado más de un año y sigue con los trámites en curso.

La Comisión se dio por enterada de la nota informativa presentada.

10. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DEL "ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBAN

LAS SECCIONES ELECTORALES EN QUE SE UTILIZARÁN URNAS ELECTRÓNICAS PARA LA RECEPCIÓN Y CÓMPUTO DE VOTOS EL 5 DE JULIO DE 2009, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2008-2009”.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó que el pasado 9 de marzo, fue aprobado por esta comisión, el anteproyecto de acuerdo por el que se determinó utilizar urnas electrónicas. Comentó que las propuestas de secciones electorales y domicilios que se incluyen en el anteproyecto han sido formuladas por los órganos desconcentrados del Instituto, tomando en consideración lo previsto en el Artículo 273 del citado Código, en los criterios para la ubicación de casillas electorales y en lo que se estableció en el escenario aprobado por esta comisión, para la instrumentación de urnas electrónicas, el cual considera instalar una urna por cada distrito electoral.

El Presidente de la Comisión propuso dar por recibido el anteproyecto para conocimiento de los integrantes de la comisión y turnarlo al resto de los consejeros no integrantes de la comisión.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 96/8ªExt./09.- Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las secciones electorales en que se utilizarán urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos el 5 de julio de 2009, en el marco del proceso Electoral local ordinario 2008-2009”, con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, junto con las de los consejeros electorales integrantes de la Comisión y los de representantes de los partidos políticos, sean presentadas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más a más tardar el lunes 20 de abril de 2009

11. RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO DENOMINADO “PROPUESTA ESTRATÉGICA DE DIFUSIÓN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL URNA ELECTRÓNICA PARA EL PROCESO ELECTORAL 2008-2009”.

El Presidente de la Comisión comentó que en la última sesión el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo señaló que este documento, más bien, debería ser parte integral de la estrategia de difusión institucional, por lo que propuso remitirlo a la Secretaría Ejecutiva para que forme parte de dicha estrategia.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 97/8ªExt./09.- Se aprueba remitir al Secretario Ejecutivo la “Propuesta Estratégica de Difusión del Proyecto Institucional Urna Electrónica para el Proceso Electoral 2008-2009”, con la finalidad de que, a través de la Unidad Técnica de Comunidad Social y Transparencia se integre a la Estrategia de Difusión Institucional, con las observaciones planteadas por los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

12. PRESENTACIÓN DEL VIDEO DE DIFUSIÓN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL "URNA ELECTRÓNICA".

El Lic. José Jacinto Díaz Careaga informó que se había remitido una primera versión con duración de ocho minutos y medio, misma que fue corregida, por lo que solicitó autorización para presentar una segunda versión del video, el cual tiene una duración de cuatro minutos y medio.

Después de la presentación del video mencionado:

El Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz, comentó que en el video sólo se había considerado a la Universidad Nacional Autónoma México y que faltaba alguna filmación del Instituto Politécnico Nacional y que hay partes muy blancas que no se ve muy claro, mencionó que se habla de la facilidad del voto a las personas con capacidades diferentes y que se debería usar la palabra "discapacidad".

El Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández comentó que hay algunos detalles que se deben corregir algunas leyendas que aparecen, ya que no coinciden con el mensaje que se da, por ejemplo se dice que la urna es segura, y aparece la palabra "seguro".

Propuso que valdría la pena optar por un sólo eslogan, a efecto de ser congruentes y posicionar con dicho lema al Instituto Electoral del Distrito Federal, ya que advertía existían diversos, como "10 años construyendo democracia", "La democracia es asunto de todos", y ahora, "Vota D.F. este 5 de julio". Asimismo, sugirió se incorporara a la Universidad Autónoma Metropolitana en el video presentado, en el entendido de que ésta participe en el proyecto.

El Presidente de la Comisión comentó que hace falta revisar algunos aspectos de la primera versión del video que sería importante incorporar y proyectar, por ejemplo: la parte, donde la gente está participando o, en su caso, utilizar los ejercicios en Chihuahua o en Chiapas, esos trabajos son ilustrativos.

El Presidente propuso dar por recibido el video, para su análisis y observaciones.

Sin más comentarios se aprobó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 98/8ªExt./09.- Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales y a los representantes de los partidos políticos el video de difusión del Proyecto Institucional "Urna Electrónica", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, junto con las de los consejeros electorales integrantes de la Comisión y los de representantes de los partidos políticos, sean presentadas a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia a más tardar el lunes 20 de abril de 2009.

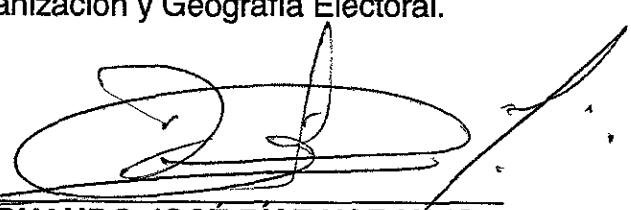
13. PRESENTACIÓN DEL "INFORME SOBRE LA INSTALACIÓN DE CASILLAS ESPECIALES EN LOS 40 DISTRITOS ELECTORALES LOCALES", PRESENTADO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que se tuvo una reunión de trabajo con los integrantes de la comisión; en la cual el Ing. Narciso Meléndez hizo la presentación de la nota y dio las explicaciones correspondientes a aquellos casos donde no se instalarían casillas especiales.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad, el siguiente:

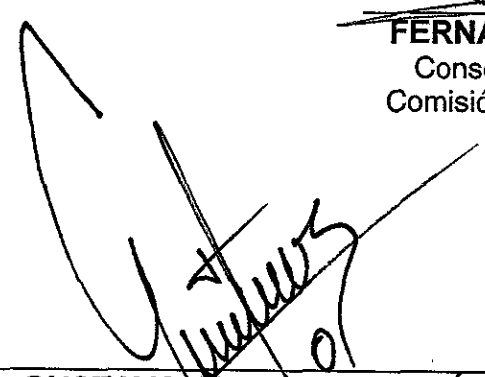
Acuerdo 99/8ªExt./09.-. Se aprueba remitir al Secretario Ejecutivo el "Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba instalar casillas especiales en 21 secciones electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, así como el número de boletas electorales que por cada tipo de elección se distribuirán a las mismas", con la finalidad de que sea sometido a la consideración del pleno del Consejo General.

Agotado el orden del día y no habiendo ningún otro punto que discutir, se dio por concluida la octava sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, siendo las catorce horas con quince minutos del miércoles quince de abril de dos mil nueve. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.



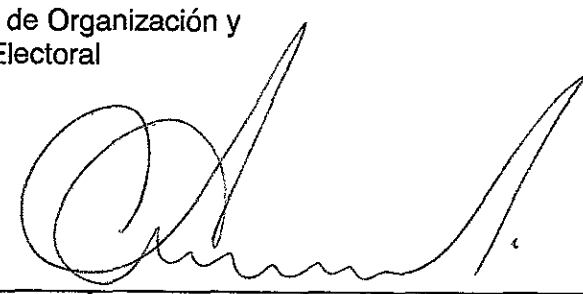
FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ

Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTÍZ

Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral